



**ACTA SESION ORDINARIA N° 13
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 13 de Mayo del 2015, siendo las 16:15 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Aguila Ñancul y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentra ausente la concejala Sra. Julia Bahamonde Barría

Se encuentran presentes además Doña Elena Zúñiga Cárcamo y Don Fernando Colivoro Ojeda.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Reunión de trabajo Corporación de asistencia judicial
- 4.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

El Acta N° 10 de fecha 15.04.2015, es aprobada sin observaciones.

2.- Correspondencia:

No Hay

3.- Reunión de trabajo Corporación de asistencia judicial:

Se cuenta con la presencia de la Gobernadora Provincial de Magallanes Doña Paola Fernández Gálvez, quien se encuentra de visita en nuestra capital comunal en el marco del Programa Gobierno en terreno.

Seguidamente el Director de la Corporación de asistencia Judicial de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, Don Alejandro Donatti Otárola, plantea al H. Concejo Municipal poder suscribir un convenio con el Municipio para la atención judicial en terreno con el móvil de esta institución, cuyas atenciones podrían ser gratuitas, dependiendo de los puntajes de la ficha de protección social y que además si el puntaje fuera alto, podría avalarse a través de un informe social que acredite la situación económica de la persona o la familia que requiera la atención gratuita, mediante el convenio que se pueda establecer. Para tales efectos el Director se compromete a elaborar un modelo de convenio que contenga los compromisos y el costo que le significaría al municipio.

Se estable como nexa la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Marilyn Valderrama.

El tema de los puntajes de las fichas de protección social es analizado en extenso por la autoridad presente y el H. Concejo Municipal.

4.- Varios:

A continuación el Sr. Alcalde solicita crear la comisión de trabajo denominada "**COMISION FISCALIZADORA DE GESTION**", la que debe existir en conformidad a la Ley, debiendo ser integrada por la totalidad de los integrantes del H. Concejo Municipal, la cual no se encuentra contemplada en el Reglamento respectivo.



Acuerdo N° 30/2015

El H. Concejo Municipal acuerda crear la "COMISION FISCALIZADORA DE GESTION", integrada por todos los Concejales del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca.

Seguidamente el Sr. Alcalde comunica el fallecimiento de Don Eduardo Balaguer (Q.E.P.D.), proponiendo ponerle su nombre a la caseta de transmisión de jineteadas ubicada en el sector de la medialuna.

Respecto al grado de cumplimiento del Programa de Gestión Municipal correspondiente al año 2014 que fue presentado en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 13 febrero del 2015, el Sr. Alcalde señala que es necesario hacer una aclaración en cuanto al puntaje de 95 que se señaló debiendo decir 93,5, no afectando el porcentaje de grado de cumplimiento.

El Concejel Sr. Omar Peña se refiere en relación a la reunión de comisión Educación desarrollada recientemente, plantea la necesidad de adoptar un acuerdo para el manejo de los recursos PIE en cuentas aparte, lo que es avalado y propuesto por el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 31/2015

El H. Concejo Municipal acuerda que los recursos provenientes del Pie sean manejados en cuentas separadas.

A continuación se efectúa una exposición a cargo de un funcionario de Serviu, quien da a conocer al H. Concejo Municipal que para conformar una agrupación y poder ser beneficiario de viviendas se debe contar con un terreno y una entidad patrocinante.

Este tema es analizado en extenso y al igual que lo anteriormente expuesto, la ficha de protección social arroja puntajes altos lo que dificulta la postulación de algunas familias o personas interesadas en el tema.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:20 Horas


RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ACTA SESION ORDINARIA N° 14
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 20 de Mayo del 2015, siendo las 16:25 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Aguila Ñancul, Doña Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentra presente además la Directora de Control Interno Sra. Maricel Garay y el Sostenedor de Educación y encargado de Salud Sr. Raúl Vivar.

TABLA A TRATAR:*

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Modificaciones Presupuestarias según Memorándum N°03/2015
- 4.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

El acta N° 04 de fecha es aprobada sin observaciones, quedando pendientes por aprobar las N° 05 y 06 de Febrero del 2015.

2.- Correspondencia:

No Hay

3.- Modificaciones Presupuestarias según Memorándum N°03/2015:

Las modificaciones que a continuación se presentan para su aprobación fueron analizadas en detalle por los Sres. Concejales en reunión de trabajo de la Comisión Régimen Municipal y Presupuestos de fecha 20.05.2015.

Modificación Presupuestaria N° 15 – Área Municipal

La necesidad de disminuir el ingreso presupuestario correspondiente a la sobreestimación del saldo inicial de caja en M\$ 41.000, contemplado en el presupuesto vigente producto de dos modificaciones efectuadas anteriormente.

	DISMINUCION DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
15-00-000-000	Saldo Inicial de caja		15.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS		15.000.000

	DISMINUCIÓN DEL GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22-11-002	Curso de capacitación		5.000.000
31-01-002	Consultorías		10.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		15.000.000



Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 32/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 15/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 16 – Área Municipal

La necesidad de disminuir el ingreso presupuestario correspondiente a la sobreestimación del saldo inicial de caja en M\$ 41.000, contemplado en el presupuesto vigente producto de dos modificaciones efectuadas anteriormente, disminuyendo el aporte contemplado en el Presupuesto del Área Municipal hacia Educación.

	DISMINUCIÓN DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
15-00-000-000	Saldo Inicial de caja		26.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DEL INGRESOS		26.000.000

	DISMINUCIÓN DEL GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
24-03-101-001	A servicios incorporados a su gestión-Educación		26.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DEL GASTO	0	26.000.000

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 33 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 16/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 17 – Área Municipal

La necesidad de financiarlas remuneraciones de los funcionarios de planta hasta el mes de diciembre del presente año, por cuanto con el presupuesto actual no se cubren en su totalidad dichas remuneraciones.

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
29-03-000-000	Vehículos		12.000.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		12.000.000



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

	AUMENTO DEL GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
21-01-001-001	Sueldo base	4.375.000	
21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25 D.L. N° 3551	2.849.000	
21-01-001-007-001	Asignación Municipal Art. 24 y 31 D.L. N° 3551	2.461.000	
21-01-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley N° 19529	342.000	
21-01-001-014-001	Incremento Prev. Art 2 D.L. 3501 de 1980	941.000	
21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	178.000	
21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	454.000	
21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4 Ley N° 18.717	400.000	
	TOTAL AUMENTO DEL GASTO	12.000.000	

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 34/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 17/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 18 – Área Municipal

La necesidad de financiarlas remuneraciones de los funcionarios de planta hasta el mes de diciembre del presente año, por cuanto con el presupuesto actual no se cubren en su totalidad dichas remuneraciones.

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
08-99-001	Devolución y reintegro no proveniente de imptos.	4.235.000	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	4.235.000	

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art 7 y 25 D.L. 3551	2.970.000	
21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto N° 450 de 1974	27.000	
21-01-001-043	Asignación inherente al cargo ley N° 18695	1.238.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	4.235.000	

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		



Acuerdo N° 35/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 18/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 19 – Área Municipal

La necesidad de financiar la remuneración de Directora de Control de planta ya que no se contempló dicho financiamiento en el presupuesto anual cuando éste se elaboró (financia 3 meses, hasta Septiembre de 2015)

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
08-99-001	Devolución y reintegro no proveniente de imptos	5.084.000	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	5.084.000	

	AUMENTO DE EGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
21-01-001-001	Sueldos Base	1.223.000	
21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25 D.L. N° 3551	915.000	
21-01-001-007-001	Asignación Municipal Art. 24 y 31 D.L. N° 3551	2.034.000	
21-01-001-009-005	Asignación Art.1 Ley N° 19529	84.000	
21-01-001-014-001	Incremento previsional Art.2 D.L. 3501 de 1980	264.000	
21-01-001-014-002	Bonificación Comp. De Salud, Art. 3° Ley	149.000	
21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria Art. 10° Ley N° 18675	361.000	
21-01-001-015-001	Asignación Única Art. 4 Ley N° 18717	54.000	
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	5.084.000	

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Aguila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 36/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 19/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 20 – Área Municipal

La necesidad de financiarla remuneración de Directora de Control de planta ya que no se contempló dicho financiamiento en el presupuesto anual cuando éste se elaboró. (financia 3 meses, hasta Diciembre de 2015)

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
24-03-101-001	A servicios Incorporados a su gestión-Educación		6.504.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	0	6.504.000



	AUMENTO DE EGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
21-01-001-001	Sueldos Base	1.223.000	
21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25 D.L. N° 3551	2.335.000	
21-01-001-007-001	Asignación Municipal Art. 24 y 31 D.L. N° 3551	2.034.000	
21-01-001-009-005	Asignación Art.1 Ley N° 19529	84.000	
21-01-001-014-001	Incremento previsional Art.2 D.L. 3501 de 1980	264.000	
21-01-001-014-002	Bonificación Comp. De Salud, Art. 3° Ley	149.000	
21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria Art. 10° Ley N° 18675	361.000	
21-01-001-015-001	Asignación Única Art. 4 Ley N° 18717	54.000	
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	6.504.000	0

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 37/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 20/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 21 – Área Municipal

Los fondos provenientes de la SUBDERE destinados a los trabajadores de la empresa proveedora del servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios de la Comuna.

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
05-03-002-999 *	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	2.279.022	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	2.279.022	0

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
22-08-001	Servicios de Aseo	2.279.022	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	2.279.022	0

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		



Acuerdo N° 38/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba las modificación presupuestaria N° 21/2015 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 22 – Área Educación

Considerando un menor aporte del municipio hacia educación por cuanto las raciones alimenticias son absorbidas por la JUNAEB y por lo tanto su otorgamiento ya no constituye un gasto municipal.

Con respecto a la cuenta flotante se procede a disminuir esta cuenta producto de que a esta fecha ya es casi imposible que existan facturas devengadas y no pagadas, sin embargo igualmente se le dejó presupuesto a dicha cuenta, pero un monto inferior.

	DISMINUCION DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
05-03-101-000	De la municipalidad a Servicios Inc. A su Gestión		35.000.000
	TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS	0	35.000.000

	DISMINUCION DE EGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22-01-001	Para Personas		26.000.000
34-07-000	Deuda Flotante		9.000.000
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	0	35.000.000

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 39/2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 22/2015 Área Educación presentada.

4.- Varios:

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que el próximo viernes 22 de mayo del 2015 se llevará a efecto una capacitación de Atención Primaria de salud, en la que participarán los funcionarios de la Posta de Villa tehuelches conjuntamente con funcionarios de otras Postas Rurales.

En cuanto al retiro de escombros el Sr. Alcalde manifiesta que ya se retiró algo y que se está programando el retiro del resto para la próxima semana.

Las conciliaciones bancarias serán presentadas la próxima semana.

Referente al traslado de casetas peatonales el Sr. Alcalde manifiesta haber conversado con Don Arturo Godoy, quien se habría comprometido a trasladar las dos casetas, una que será instalada en la Entrada de la estancia El Morro y la otra en la entrada de la Granja educativa de propiedad del Sr. Jose Bustos, previa preparación del terreno.

En otro orden de cosas el Sr. Alcalde señala que el día 28 de Mayo del 2015 se llevará a efecto la ceremonia de celebración de las Glorias Navales a partir de las 15 Horas.



Acto seguido cede la palabra a los Sres. Concejales interviniendo El Concejal Sr. Omar Peña Torres quien manifiesta al Sr. Alcalde que " en líneas generales usted presenció parte de la comisión de trabajo" agrega que no teníamos otra alternativa, con sentimientos encontrados al aprobar modificaciones presupuestarias. Existe molestia de todos los concejales en relación al desorden que ha habido, la mala entrega o entrega de información para elaborar el Presupuesto 2015, atendiendo que no nos quedaba otra alternativa de poder aprobarla y como una forma de ordenar el tema presupuestario y que todos tenemos una reflexión que decir, partiendo por él señalando la conformidad con el trabajo del equipo municipal que se ha formado. Sin perjuicio de eso la necesidad de aclarar las dudas que tenemos solicitando una auditoría externa.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Fernando Ojeda quien manifiesta referente a las modificaciones presupuestarias para poder ordenar en el fondo por el presupuesto que fue mal hecho por la información que se entregó, por lo tanto había que hacerlo de lo contrario se cometería una falta. En cuanto a la auditoría externa opina que no se haga ya que control interno ya está trabajando en eso, por lo que cree que no es necesario, además que no se sabe si hay plata para eso.

La concejala Isabel Aguila manifiesta estar a favor de la auditoría externa. Agrega " Desde que empezamos el Concejo el primer año de acuerdo con todos los antecedentes que uno va recibiendo y aprendiendo yo prefiero que se haga una auditoría externa, quizás el otro mes cuando Control tenga todos los antecedentes. Yo estoy a favor de la auditoría externa".

Las concejalas María Isabel Vásquez y Julia Bahamonde también están de acuerdo en que se haga una auditoría externa.

El Concejal Sr. Sergio Santelices opina que el equipo que está trabajando es muy bueno. Agrega "con todo el respeto del mundo hay que facilitarle el trabajo, que lo puedan desarrollar... El informe de contraloría es lo mismo de tres años atrás". Finalmente propone esperar 60 días para ver qué pasa con el trabajo de Control interno.

El Sr. Alcalde señala estar de acuerdo con lo que se dice. Agrega que la Auditoría la hizo Contraloría pero eso no significa que en 60 días se pueda hacer una auditoría externa. Propone ver lo que viene dentro de 30 días, una vez que se entreguen las conciliaciones bancarias y otros antecedentes.

La concejala Sra. Isabel Águila solicita un detalle del pago de viáticos. Se le responde que debe solicitarlo a través de la Oficina de Partes.

Finalmente el Sr. Raúl Vivar entrega copia de Ord. N° 206 / 2015, mediante el cual solicita la aprobación de cambio de destino de recursos Faep para mejorar sistema de alcantarillado.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:00 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



**ACTA SESION ORDINARIA N° 15
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 27 de Mayo del 2015, siendo las 16:00 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 15 del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldivar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Doña Julia Bahamonde, Doña Isabel Aguila Nancul y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentran presentes además funcionarios de la Il. Municipalidad de Laguna Blanca.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Conciliaciones bancarias - DAF
- 4.- Entrega de Informe Trimestral Control Interno e Informe Trimestral de Pasivos DAF
- 5.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las Actas Nos. 5 y 6 de Febrero 2015 y el Acta N°12 de fecha 29 de Abril del 2015 son aprobadas sin observaciones.

2.- Correspondencia:

No Hay

A continuación el Presidente de Fetramumach, Don Jorge González, expone y explica en detalle al H. Concejo Municipal los contenidos del Proyecto de Ley de Reencasillamiento y readecuación de las Plantas Municipales.

3.- Conciliaciones bancarias – DAF:

Seguidamente el Director de Administración y Finanzas Don Rody Hernández, señala que se está trabajando este tema y que ha habido algunos problemas en los sistemas por cambio de Plataforma. Explica en detalle la manera de obtener las conciliaciones en referencia, respondiendo consultas de los Sres. Concejales.

Se concluye en que se efectuarán algunos ajustes, debiendo ser presentadas las conciliaciones bancarias al H. Concejo Municipal en la próxima sesión-

4.- Entrega de Informe Trimestral Control Interno e Informe Trimestral de Pasivos DAF:

El Informe Trimestral de Control Interno correspondiente al Primer trimestre del año 2015 se entregará en la próxima sesión del H. Concejo Municipal.

Se entrega el Informe de Pasivos de la Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente al Primer trimestre del año 2015.



5.- Varios:

El Sr. Alcalde propone efectuar las próximas sesiones del H. Concejo Municipal los días 03, 10 y 24 de Junio del 2015-

ACUERDO N° 40/2015

El H. Concejo Municipal acuerda fijar las próximas sesiones para los días 03, 10 y 24 de Junio del 2015.-

A continuación se presenta el Reglamento de Becas Municipales modificado para su aprobación, dado que la Unidad de Control Interno ha solicitado el Decreto respectivo y que debido a una omisión no fue presentado anteriormente:

ACUERDO N° 41/2015

El H. Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones del Reglamento de Becas Municipal en lo siguiente:

De una a dos Becas por nivel

Los Montos que son los siguientes:

Beca Educación Básica : \$ 20.000 mensual

Beca Educación Media : \$ 35.000 mensual

Beca Educación Superior: \$ 60.000 mensual

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que las Bases para la licitación de las cuentas corrientes serán presentadas en la próxima sesión del H. concejo Municipal del día 03.06.2015.

Con respecto a las reuniones de trabajo de las comisiones el Sr. Alcalde plantea que exista un espacio de media hora entre estas reuniones y las sesiones de Concejo. Además las convocatorias deben ser a través del Secretario Municipal.

El Concejal Sr. Fernando Ojeda consulta por una carta enviada por el Centro de Madres el Camino.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que están los recursos para lo solicitado y que solo falta revisar una rendición de cuentas que ha sido observada por Control interno.

Finalmente el Concejal Sr. Omar Peña consulta por un Motor Generador de energía eléctrica destinado al Internado que falta instalar.

También se refiere a las reuniones de las comisiones de trabajo que tiene relación a lo señalado anteriormente por el Sr. Alcalde y a las compras con recursos del PIE, señalando que es un tema reiterativo y que no puede ser que funcione en base a voluntades.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:10 Horas



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL